



### Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 14 de 11 del año 2024, la Comisión electoral establecida con fecha 13 de 10 del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ AGROPACION SOCIAL CULTURAL LA MERCEZ ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 07 de DIEMBRE del año 2024
- Horario : Inicio 16<sup>00</sup> termino 18<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : DOUBLE ADMEIDA 771  
VILLA CASPAVA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ \_\_\_\_\_ ”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Bethov Stobaner Ivacia Bustamante</u>		
2	<u>Guillermo Antonio Mendoza Perez</u>		
3	<u>Karen Macarena Sojo Mamani</u>		

**Nota:** Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Guillermo Antonio Mendoza Perez

C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]

Correo Electronico: [REDACTED]

\_\_\_\_\_  
Firma